

24 de abril de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención : Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública.

Asunto : Notificación Hecho Relevante reapertura sucursales.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 12 sección de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV y la Circular C-SIMV-2020-06-MV del 18 de marzo de 2020, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la reapertura, a partir del 27 de abril de 2020, de las siguientes sucursales, la cuales operarán en el horario temporal general de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., sábado y domingo cerradas.

SANTO DOMINGO

Arroyo Hondo	C/Héctor García Godoy Esq. Luis Amiama Tió, Plaza Patio del Norte
Los Mina	C/Presidente Estrella Ureña No. 191
Herrera	Av. Las Palmas, Urbanización Galaxia CI
Carretera Mella	Carretera Mella Km. 7 ½, Plaza del Este

REGIÓN NORTE

Santiago El Sol	C/ Del Sol No. 45, Esq. Cuba
-----------------	------------------------------

REGIÓN ESTE

Higüey	C/Agustín Guerrero No. 53
--------	---------------------------

Esta entidad procederá a realizar la publicación exigida y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,



Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS Piantini & Asociados, SRL